

## ACTA Nº 1

### ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2007.

En Fuente del Maestre, 2 de enero 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Sres. Ttes. de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. Luis Amaya Jaramillo, D<sup>a</sup> Antonia Álvarez Sánchez y D<sup>a</sup>. Soledad Herrero Zurdo, asistidos de la Secretario Acctal. de la Corporación, D. Antonio Valeriano Ortiz Sánchez.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-** El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de diciembre de 2006, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

**OBRA Nº 304/2006 ALUMBRADO PÚBLICO C/ VELETA Y OTRAS EN FUENTE DEL MAESTRE.-** La Junta de Gobierno Local acuerda nombrar como Director de la Obra nº 304/2006, denominada alumbrado público c/ Veleta y otras en Fuente del Maestre, a D. Marcelo Pérez Perera, Ingeniero Técnico Industrial.

**“INNECESARIEDAD LICENCIA DE SEGREGACIÓN.-** Visto el informe de la Directora General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda declarar la innecesariedad de licencia para segregar una parcela de 5.7174 hectáreas sita en el paraje “ La Encomienda”, también llamado “Calero”, en el término municipal de Fuente del Maestre, propiedad de D<sup>a</sup> Rosa Zambrano Cuadrado, finca registral 20255, parcela 8, polígono 9, y con una superficie de 11.5531 hectáreas, ya que la porción que se pretende segregar cumple con la unidad mínima de cultivo de la vid y el olivo.”

#### **INSTANCIAS VARIAS.-**

**D. Diego Chaves Cidoncha ( 80.015.890).-** Concederle instalación de acometida de agua en c/ Miguel Garrayo, 33, previo pago de la tasa correspondiente.

**D. Antonio Jesús Guerrero Pecero ( 44.783.015-Z).-** Concederle instalación de acometida de agua en c/ Luis Chamizo, 6, previo pago de la tasa correspondiente

**D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez ( 34.777.706-G).-** Con domicilio en c/Buensuceso, 33. Visto el Informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de instalar una placa de vado permanente en Plaza del padre Javier, nº 2

**D. Manuel Morgado Vacas (8.269.189-E).-** Con domicilio en c/ Miraflores, 51. Visto el informe de la Policía Local acuerda concederle cuota reducida de basura por casa deshabitada en c/ Miraflores, 39, desde el 29 de noviembre de 2005.

**D. Fernando Triviño Trenado ( 33.979.718-R).-** Con domicilio en c/ Cervantes, 78 de Almendralejo. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la anulación de los recibos de la vivienda sita en c/ Berlanga nº 9 al no residir en dicho domicilio.

**FACTURAS.-** Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1.490	Taller Carpintería Félix Zambrano	Servicios Prestados	557,73 €
1.491	Madelin SA	Material	2.082,75 €
1.492	Parques y Jardines Fábregas S.A	Material	3.545,89 €
1.493	Bansalease, S.A	Cuota Seguro vehículo	724,39 €
1.494	BBVA	Cuota Renting	194,03 €
1.495	Carmen Sánchez Llanos	Servicios Prestados	400 €
1.496	Almacenes San Diego	Material Construcción	11.615,08 €
1.497	Correos	Franqueo	15,91 €
1.498	Gema Sánchez Arévalo	Servicios Prestados	1.389 €
1.499	Correos	Franqueo	6,87 €
1.500	Correos	Franqueo	3,08 €
1.501	Ferretería Manolo	Artículos varios	542,75 €
1.502	Mª Ángeles García Morlesin	Honorarios	27,61 €
1.503	Mª Ángeles García Morlesin	Honorarios	63,50 €
1.504	Vallarcal	Vinos	13,20 €
1.505	Taller Mecánico José Mª Ventura	Material	149,64 €
1.506	Correos	Franqueo	2,96 €
1.507	Correos	Franqueo	12,63 €
1.508	Isidex S.L	Material	14.886,28 €
1.509	Electrodomésticos La Flor	Material	279,80 €
1.510	Electrodomésticos La Flor	Material	49,90 €
1.511	Diario Hoy	Publicaciones	32,77 €
1.512	Diario Hoy	Publicaciones	32,77 €
1.513	Droguería Rojas	Artículos varios	84,10 €
1.514	Hijos de Francisco Escaso	Servicios Prestados	29.178,47 €
1.515	Bansalease S.A	Cuota Contrato	774,57 €
1.516	Bansalease S.A	Cuota Seguro	725,11 €
1.517	Bansalease S.A	Cuota Contrato	812,47 €
1.518	Bansalease S.A	Cuota Seguro	724,39 €
1.519	Leal S.L	Servicios Prestados	348 €

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Los miembros de la Junta de Gobierno Local no hacen ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretario Acctal. certifico.

Y para que así conste y remitir a expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde de Fuente del Maestre, a diez de enero de dos mil siete.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Barrios García